Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de febrero de 2018.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.-

Me dirijo a usted con referencia a la Nota de Observación DNCP/N° 1638 de fecha 06 de febrero de 2018, Mantenimiento y Reparación de la Institución ad referendum, con ID **301729**

Sobre el punto 1, aclaro que entendemos que el Presupuesto General de la Nación (PGN) ya se encuentra aprobada, esta Institución Departamental depende de la aprobación del Plan Financiero, que a la fecha se encuentra en proceso de carga y su respectiva aprobación para poder obtener el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por dicho motivo no se ha podido remitir lo solicitado.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC